

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2014.

A los señores accionistas de:

HIESELAT S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías vigentes, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta el Departamento de Contabilidad a la Junta General de Accionistas de la Empresa HIESELAT S.A, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Recibí del Departamento Contable la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesarios, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre 2014.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Empresa. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismo en base a los registros contables, sus documentos de soporte y además información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La administración de la EMPRESA HIESELAT S.A, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2014;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. Las políticas contables que aplica la EMPRESA HIESELAT S.A; son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones establecida por la Ley. El listado de accionistas esta actualizado, con la información que dispone la Empresa, al 31 de diciembre del 2014;
5. En cuanto a la interpretación de los Estados Financieros puedo decir lo siguiente: en Activos Corrientes tenemos un aumento del 2010.13% en comparación al año 2013,



el activo más representativo que ha aumentado son cuentas por cobrar en un 10605 %, cifra explicable gracias al aumento de las ventas.

6. Con respecto a los pasivos corrientes ha aumentado en un 572.84%; una de las cuentas más significativas que ha aumentado son las cuentas a pagar en un 289% (año 2013- 3143.83; año 2014- 12232.82); por eso están notable el aumento en los pasivos corrientes.
7. En los pasivos corrientes se ha aumentado en 21492.72 esto nos indica que se ha aumentado las deudas. Con estos resultados tanto del pasivo corriente como del pasivo no corriente; el pasivo general con respecto al año anterior aumento en un 1409 %. Las deudas (pasivos) superan los activos en 121% lo razonable es que el pasivo sea el 50% hasta el 65 % del activo.
8. Las ventas en el 2014 aumentaron en un 53440.96%, estos valores de algún manera son beneficiosos. Sin embargo los gastos generales para el año 2014 subieron en un 154086.61% lo que afecto significativamente a la pérdida del año 2013 al año 2014 aumentara de 2659.06 a 28633.16. Con respecto a sus índices de Solvencia (0.82), Liquidez (2.59), Endeudamiento (-5.57)
En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por el Departamento Contable, al 31 de Diciembre de 2014, reflejan una pérdida significativa en todos los aspectos, la situación económica actual de la Empresa, por lo que recomiendo mejorar sus políticas de cobros a clientes.

Atentamente,



Victor Hugo Aguirre Chagna
C.I. 100261780-9